

GARANTÍA DE SERIEDAD

Para asegurar la seriedad de las Solicitudes de Participación y en apego a los principios de transparencia, acceso abierto y no indebida discriminación, el Solicitante deberá otorgar a **TERMINAL ALMACÉN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.**, junto con una Solicitud de Servicio debidamente completada, una garantía de seriedad correspondiente a un monto equivalente a 5,000 unidades de medida y actualización (UMAS) diarios vigentes en 2024, por medio de un depósito o transferencia bancaria.

El comprobante de depósito o transferencia de la garantía de seriedad deberá ser presentado por el Solicitante junto con la Solicitud de Servicio.

Las cuentas para hacer el depósito en garantía serán proporcionadas por correo electrónico a los participantes que hayan entregado el Convenio de Confidencialidad.

Concluido el procedimiento de temporada abierta del sistema de almacenamiento de **TERMINAL ALMACÉN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.**, en caso de que el Solicitante firme el Contrato correspondiente, el pago de la garantía será aplicado como pago por anticipado correspondiente a la facturación del(os) primer(os) mes(es) de servicio.

En el caso de los Solicitantes con quienes no se haya concluido la firma del Contrato, **TERMINAL ALMACÉN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.** devolverá la garantía de seriedad al Solicitante en un plazo máximo de 30 días hábiles contado a partir de la fecha en que se dé por terminada la temporada abierta del sistema de almacenamiento.